

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**19353** *ORDEN EHA/3693/2004, de 10 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública (14/04) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el Anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Ilma. Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos

en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de noviembre 2004.—El Ministro, P.D. (Orden EHA/3243/2004 de 5 de octubre), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

## ANEXO I

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<b><u>SUBSECRETARÍA</u></b> <b><u>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</u></b> <b><u>CONSEJERÍA DE FINANZAS EN EL EXTRANJERO</u></b> <b><u>REPRESENTACION EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS EN PANAMÁ</u></b> Consejero de Finanzas	1	28	16.876,56	Panamá	A	Conocimientos en materia tributaria, especialmente en sus aspectos internacionales. Experiencia en reuniones y negociaciones en Organismos Internacionales. Conocimiento del idioma inglés.	En consideración a sus especiales características y con el fin de garantizar el relevo en el puesto, la fecha de toma de posesión se determinará por la Subsecretaría de este Departamento Ministerial.
2	<b><u>SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS</u></b> <b><u>SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA</u></b> <b><u>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL</u></b> <b><u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDAS TERRITORIALES</u></b> Subdirector General Adjunto de las Haciendas Territoriales N29	1	29	18.274,32	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en la aplicación del sistema de financiación autonómica. Amplios conocimientos de tributos cedidos a las Comunidades Autónomas, así como del sistema tributario estatal y local. Nivel alto de inglés y alemán, hablado y escrito.	
3	<b><u>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS</u></b> Subdirector General Adjunto de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas N29	1	29	18.274,32	Madrid	A	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en puestos de trabajo de ámbito financiero y contable. Experiencia en examen de cuentas económicas de Comunidades autónomas. Amplios conocimientos de aplicaciones microinformáticas. Nivel alto de inglés, francés e italiano.	
4	<b><u>TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u></b> <b><u>PRESIDENCIA DEL T.E.A.C.</u></b> Secretaria Director General	1	16	4.346,76	Madrid	C/D	Experiencia en puestos similares.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o
5	Ponente Adjunto Área Tributaria	1	28	18.274,32	Madrid	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	Ponente Adjunto Área Tributaria	1	28	18.274,32	Madrid	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	Ponente Adjunto Área Tributaria	1	28	18.274,32	Madrid	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	Adscripción a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
8	<u>SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS</u> <u>DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS</u> <u>UNIDAD DE APOYO</u> Secretario/Director General	1	16	4.346,76	Madrid	C/D	Tareas de secretaria. Mecanografía. Taquigrafía. Tratamiento de Textos. Experiencia en desempeño de puestos de trabajo de similar. Régimen de plena disponibilidad.	
9	<u>DIRECCIÓN GRAL. DE FONDOS COMUNITARIOS</u> <u>S.G. DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</u> Subdirector General N30	1	30	25.542,36	Madrid	A	Licenciado en Ciencias Económicas. Amplia experiencia programación, gestión y evaluación de Fondos Estructurales Europeos. Conocimiento profundo de la economía regional española y de políticas comunitarias, especialmente de la política regional y de cohesión. Dominio de alguna de las lenguas habitualmente utilizadas en las instituciones	
10	<u>S.G. DE FONDOS COMPENSACIÓN Y COHESIÓN</u> Subdirector General N30	1	30	25.542,36	Madrid	A	Experiencia probada en negociaciones internacionales y en el ámbito de la Unión Europea. Experiencia probada en Política regional europea y española. Dominio del inglés y francés hablado y escrito. Experiencia de gestión de fondos comunitarios. Amplio conocimiento de política medioambiental.	
11	<u>S.G. DE INCENTIVOS REGIONALES</u> Subdirector General N30	1	30	21.349,44	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en materia de ayudas de Estado y Gestión de Fondos Comunitarios. Conocimiento profundo de normativa y asuntos comunitarios. Dominio de francés e inglés hablado y escrito.	
12	<u>SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA</u> <u>GABINETE</u> Vocal Asesor N30	1	30	16.876,56	Madrid	A	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Derecho. Conocimientos de Macroeconomía. Dominio del inglés y del francés.	

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En .....a ..... de ..... de 2.004  
(Lugar, fecha y firma)

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.-  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-  
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -  
28071 MADRID.-